

tabra. Esta línea comenzaría en Burgos, pasaría por Palencia y llegaría a la montaña cantabra (Moreno y Delibes, 2007: 173).

De forma paralela a estos trabajos, que han visto la luz de manera tradicional al ser publicados en distintos libros y revistas, otra serie de informaciones sobre monumentos megalíticos en nuestra provincia han ido apareciendo en los últimos años en distintas páginas de internet -megalitos.es y celtiberia.net, entre otras-. Estas aportaciones son fruto de la labor desinteresada de aficionados o incluso de expertos que, aunque no suponen trabajos de carácter exhaustivo, sí que sirven para la difusión de nuestro patrimonio arqueológico y para la exposición pública de nuevos hallazgos, por lo que, en cualquier caso, deben ser reconocidos.

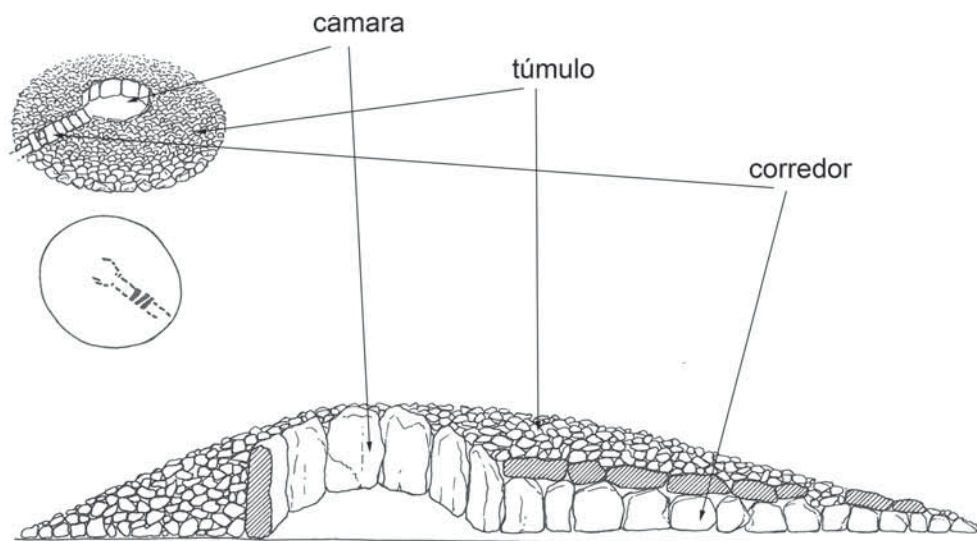
Redactando estas líneas hemos tenido conocimiento del trabajo que estaban desarrollando en la zona de La Pernía el equipo dirigido por Ángeles Valle Gómez y Agustín Diego Estébanez, cuyos resultados, aún estando en prensa, han tenido la amabilidad de compartir con nosotros. Han localizado nuevas y muy interesantes agrupaciones de monumentos megalíticos que no hacen sino confirmar la sospecha de que la falta de prospección e investigaciones era la causante de la ausencia de evidencias megalíticas en nuestra provincia (Valle y Diego, 2010, en prensa).

Este es, pues, el panorama con el que nos encontrábamos al iniciar este primer estudio de conjunto sobre el megalitismo de la Montaña Palentina. Una serie de menciones y citas aisladas en distintas publicaciones que no permitían obtener una visión de conjunto sobre este peculiar fenómeno cultural.

La arquitectura megalítica

Ya hemos apuntado que la característica fundamental del fenómeno megalítico es el empleo de grandes piedras en la construcción de los monumentos. Aunque algunos de ellos tengan el carácter de hitos conmemorativos aislados, como los menhires –una sola piedra enhiesta o hincada en el terreno–, o carácter cultural o ceremonial, como los círculos o cromlech, la mayoría de las construcciones megalíticas tienen una finalidad funeraria. Fueron construidos para albergar en su interior múltiples y sucesivas inhumaciones de los difuntos de una comunidad. Estamos, pues, ante un fenómeno cultural esencialmente funerario y con sentido colectivo, siendo estas construcciones los popularmente conocidos como dólmenes.

La imagen más extendida que se tiene de estos megalitos es la de una estructura simple, esquelética, compuesta de tres bloques –trilito–, dos verticales y otro horizontal, que conforman una especie de mesa –que es lo que significa dolmen en bretón–. Sin embargo, no debemos pensar sólo en esas construcciones simples que nos han transmitido los viejos grabados románticos, ya que la realidad arqueológica refleja unas construcciones mucho más complejas. Estas construcciones están compuestas, básicamente, de una cámara o recinto funerario y de una parte externa denominada túmulo, en forma de amontonamiento de tierra



Planta y sección de un típico sepulcro de corredor.

y piedras que protege y monumentaliza la tumba. La mayoría de estas sepulturas megalíticas responden a un esquema típico que recibe el nombre de sepulcro de corredor.

La cámara es el espacio destinado a albergar las inhumaciones. Puede ser de planta circular o poligonal y está delimitada por ortostatos o grandes piedras de origen local hincadas verticalmente y que no suelen presentar huellas de talla o labra. Su diámetro interior, en los cercanos ejemplos de la Lora de Burgos, oscila entre dos y cuatro metros. La cámara suele estar cerrada con una techumbre monolítica plana, aunque seguramente en los megalitos del centro del valle del Duero y de Burgos ésta haya sido de madera y ramaje, por cuanto no se ha documentado ninguna cubierta lítica.

Los túmulos, por su parte, son acumulaciones de tierra y piedras dispuestas con cierto orden que rodean a la cámara, produciendo un volumen troncocónico de planta circular. Su finalidad es proteger la cámara, soportando los empujes de las grandes lajas que en ella están hincadas, así como proporcionar mayor tamaño a la construcción, dotándola de monumentalidad e intensificando así su presencia en el paisaje. Sus dimensiones son muy variables y van desde los seis metros hasta imponentes túmulos de 30 metros. En las excavaciones realizadas en los entornos de Sedano, en La Lora burgalesa, se ha comprobado que su construcción no es una simple acumulación de piedras y tierra, sino que suele mostrar un orden, una estructura interna que responde a un plan previamente ideado. En la base, tras los grandes ortostatos de la cámara, se acumulaban bloques de piedra para mejorar la función de sostén; sobre ellos se amontonaba una gruesa capa de tierra y todo ello se remata con otra nueva acumulación

de piedras, esta vez de menor tamaño, que a modo de coraza servía para proteger la estructura tumular de la erosión. En algunos casos, el perímetro exterior de la base del túmulo era remarcado con una línea de piedras de mayor tamaño, que en ocasiones estaban hincadas. En otros monumentos, como el de Fuente Pecina I, se substituyó el primer anillo por un “peristilito”, es decir, por un círculo de lajas más pequeñas, hincadas y dispuestas de forma paralela a la cámara, muy similar a los documentados en Galisancho (Salamanca), Azután (Toledo) o en el también burgalés de Cubillejo de Lara.

Además de los dos elementos básicos, la cámara que alberga los enterramientos y el túmulo que la protege y aumenta el porte de la tumba, también suelen presentar un pasillo que comunica la cámara con el exterior y que recibe el nombre de *corredor*. Este espacio facilita la entrada y atraviesa la masa tumular, estando normalmente orientado al sureste, a la salida del sol. En los sepulcros de la Lora burgalesa los corredores miden entre 3 y 12 metros, variando, como es lógico, en función de la masa tumular. Su anchura, generalmente, no es superior a un metro. El pasillo o corredor se construye con lajas de piedra hincadas de forma apaisada y de menor tamaño que las de la cámara; suelen presentar, en este caso sí, una cubierta adintelada. Se trata de un espacio de tránsito, a medio camino entre el exterior profano y el ámbito sacro de la cámara. Sus excavaciones generalmente no han deparado importantes hallazgos, aunque hay excepciones como el caso de Porquera (Burgos), en el que se documentaron numerosas inhumaciones, o casos curiosos como el de Las Arnillas, también en Burgos, donde se localizó un interesante “nido de cráneos”, una decena de cráneos que podrían ser el testimonio de algún ritual funerario.

Los estudios realizados sobre el fenómeno megalítico en la Lora burgalesa y en la comarca cántabra de Liébana han evidenciado una secuencia evolutiva en la forma de construir estas tumbas que, por su proximidad, seguramente sea similar a la que pudo desarrollarse en el norte de la provincia de Palencia. Los dólmenes simples, compuestos por una pequeña cámara poligonal y un somero túmulo parecen ser los más antiguos, pudiendo datarse en el quinto y principios del cuarto milenio a. C. Éstos irán siendo substituidos unos siglos después por grandes monumentos dotados de cámara, pasillo de entrada y túmulo, que son los que comúnmente se denominan sepulcros de corredor y los que más abundan en todos los focos megalíticos peninsulares. Se trata pues de un fenómeno de larga duración que evoluciona en sus formas de construcción, quizás porque también evoluciona el concepto, añadiendo funciones o incluso trasformando los rituales.

El concepto esencial que caracteriza este fenómeno cultural no sólo será la utilización de grandes piedras en su construcción, porque como veremos más adelante existen tumbas similares y con idénticos ajuares funerarios en cuya construcción no se han empleado grandes piedras, quizás porque no existían en la litología del entorno (por ejemplo en la zona centro del Valle del Duero), sino también el hecho de que se traten de lugares de enterramiento colectivo, como demuestran los osarios documentados en las cámaras.

Si los primeros autores de este tipo de construcciones eran gentes del Neolítico, que en nuestra región podemos enmarcar *grosso modo* a principios de cuarto milenio o un poco antes, la inmensa mayoría de los sepulcros de corredor dejarán de utilizarse a comienzos de la Edad del Cobre. Es entonces cuando comienza a generalizarse la metalurgia del cobre, nueva materia prima para elaborar utensilios, herramientas y, sobre todo, objetos de prestigio como son las armas –puñales y alabardas– similares a las que aparecen grabadas en las grandes estelas o menhires del cercano collado cántabro de Sejos.

El ritual funerario

Además de centros de culto y referencias territoriales, los megalitos fueron ante todo sepulturas, lugares de enterramiento colectivo. A medida que avanza el Neolítico, el ritual funerario evoluciona y se pasa de practicar inhumaciones individuales en fosa a inhumaciones colectivas en el interior de los monumentos. ¿Por qué surge este modelo nuevo de enterramiento? es algo que nunca sabremos a ciencia cierta, pero quizás sea el fruto de un modelo diferente de sociedad, en el que las unidades de sangre amplias, tipo clan o comunidad, adquieren mayor importancia que la unidad familiar simple.

A este carácter colectivo de los enterramientos hay que sumar otro concepto fundamental del monumento megalítico funerario, que es su uso diacrónico, es decir, todas las inhumaciones no fueron realizadas en el mismo momento, sino que un sepulcro fue utilizado como tal durante varios siglos por parte de sus constructores y sus descendientes. Todos estos aspectos, unidos al propio carácter monumental del panteón, no hacen sino revelar una intención de inmortalizar la memoria del grupo y cultivar el recuerdo de los ancestros.

Las excavaciones en las cámaras funerarias de los sepulcros de corredor suelen poner al descubierto un ingente osario muy revuelto y sin conexión anatómica entre los huesos. Ello puede deberse a las frecuentes remociones y expolios que a lo largo de la historia han sufrido este tipo de monumentos, a los que estaban asociados mitos y leyendas sobre tesoros, brujas y maleficios. Pero también pueden ser consecuencia de remociones prehistóricas con la intención de conseguir espacio para nuevos enterramientos.

Se ha llegado incluso a pensar que los enterramientos realizados en el interior de las cámaras tendrían un carácter secundario, siendo éste el lugar donde eran depositados los restos mortales una vez descarnados en otro sitio diferente. Los cuerpos, antes de llegar al descanso definitivo en el megalito, estarían en un lugar distinto de purificación o en un pudridero, como apuntara el padre Morán hace ya muchos años (Delibes, 1995: 67).

El ritual practicado en los sepulcros megalíticos de la Península ibérica, especialmente en el norte de Burgos donde están los mejor estudiados y los más próximos a nuestra zona, es el de inhumación, no habiéndose constatado huellas de posibles incineraciones o cremaciones. Lo que sí se constata con cierta frecuencia, siendo paradigmático el caso de La Velilla en

Osorno, es la presencia de un polvo rojizo, generalmente identificado con mineral de ocre o bermellón, que cubre huesos y objetos de ajuar y da la sensación de que se hubiese espolvoreado sobre los cadáveres cuando fueron depositados.

Aunque no es muy frecuente, se han constatado inhumaciones fuera de la cámara del dolmen, bien en el corredor o pasillo de entrada, o de una manera más desordenada en fosas excavadas en la masa tumular, si bien es cierto que estos casos suelen ser de cronología mucho más tardía.

Los ajuares funerarios

En las excavaciones de los recintos funerarios de los megalitos, junto a los huesos se recogen buena cantidad de objetos arqueológicos pertenecientes a los ajuares funerarios de las inhumaciones. Son objetos que portaba el difunto al ser enterrado y que formaban parte de la ceremonia ritual de la inhumación. Estos objetos son propios de la sociedad neolítica: útiles de piedra, hueso y, en menor medida, vasijas de cerámica. Algunos eran armas, otros herramientas y otros elementos de adorno. No faltan, así mismo, algunos objetos cuya interpretación funcional es más compleja y que han sido calificados como elementos rituales.

Las piezas más abundantes son las de piedra y entre ellas destacan las hachas pulimentadas, representantes de la nueva técnica de trabajo que aparece en la fase neolítica y que serán un elemento común en la cultura material de la prehistoria reciente del occidente europeo. Suelen estar realizadas en un material muy duro, la ofita en el caso de la Lora burgalesa. Presentan tamaños que oscilan entre cinco y veinte centímetros de longitud y tienen formas distintas, unas más esbeltas que otras, de sección rectangular o circular, más o menos planas... En función de estas formas, eran utilizadas para tareas distintas, por lo que podrían llamarse hachas, azadas, azuelas, escoplos, etc. Las más pequeñas, con discutible carácter utilitario, podrían ser elementos de carácter votivo. Curiosamente, la tradición popular concede a estas piezas un valor de escudo protector contra el rayo, no en vano estas hachas son conocidas por la mayoría de los pastores como “piedras de rayo”.

Dentro de los útiles de piedra, los objetos tallados en sílex son los más numerosos con diferencia. Son muy típicas las grandes láminas o cuchillos con largos filos cortantes, de casi 20 centímetros de largo y sin talla ni huellas de uso. Son abundantes los microlitos geométricos, auténticas puntas de flecha obtenidas a base de trincar en fragmentos las láminas y retocar las líneas de truncatura. Suelen tener forma triangular o trapezoidal, siendo menos comunes las que tienen forma de media luna o segmento de círculo. Éstas, con el paso del tiempo fueron reemplazadas por otras puntas de flecha de formas romboidales, foliáceas y triangulares que presentan un retoque plano y cubriente, más evolucionado, en ambas caras de la pieza. En mucha menor medida pueden aparecer otro tipo de útiles como raspadores y perforadores.



Conjunto de piezas que formaban parte del ajuar funerario recuperado en el Túmulo de La Velilla, en Osorno.

La presencia de útiles de hueso es menor, y en casi todos los casos se trata de punzones, herramientas fabricadas sobre esquirlas o huesos medios de ovicáprido que presentan un extremo perfectamente aguzado. Habría que citar como curiosidad un puñal fabricado sobre fémur humano que apareció en el corredor del dolmen de Las Arnillas, en Sedano.

Dentro del apartado de los útiles, objetos que no tendrían por qué ser propios de ajuares funerarios y que podrían aparecer en contextos de habitación, deberíamos referirnos a las vasijas de cerámica. En el foco burgalés de la Lora estos recipientes están prácticamente ausentes de los ajuares funerarios –podría citarse un cuenco liso en el Valdemuriel–, y lo mismo ocurre en el caso de La Velilla en Osorno y en el Miradero de Villanueva de los Caballeros, en Valladolid, donde únicamente se recuperaron tres pequeñas vasijas en forma de botella. Los recipientes de cerámica, en las fases más antiguas y de plenitud del fenómeno megalítico en nuestra zona, no son objetos frecuentes en los ajuares. Habrá que esperar, sobre todo en los focos atlánticos, a la etapa final de estos monumentos para que determinados vasos cerámicos formen parte del ajuar funerario.

Otro tipo de piezas que suelen formar parte de los ajuares funerarios son los objetos de adorno. En nuestro entorno, éstos suelen reducirse a cuentas de collar, aunque con gran variedad de formas, tamaños y materias. Las más abundantes son las minúsculas arandelas planas de pizarra de apenas unos milímetros de diámetro. De mayores dimensiones son las realizadas sobre variscita, ámbar, calcita o azabache, que pueden ser cilíndricas, esféricas o

en forma de tonelete. Las hay también de hueso, siendo éstas planas y con perforación central amplia. Más curiosas resultan las confeccionadas con pequeñas conchas marinas (*trivia* de La Velilla). La utilización de todas estas materias certifica las relaciones que existían ya en el cuarto milenio y que permitían, por ejemplo, traer a esta zona elementos de ámbar del Cantábrico, lignito o azabache del País Vasco, variscita de las minas de Can Tintorer de Gava (Barcelona) o conchas marinas del Mediterráneo.

Otra serie de objetos que suelen aparecer en las excavaciones de las cámaras funerarias son aquellos que tienen una funcionalidad un tanto enigmática, que no son herramientas de uso común y suelen estar ausentes en las excavaciones de los hábitats. Suelen denominarse como elementos votivos o rituales. Son objetos confeccionados a partir de distintos materiales –piedra o hueso– y muestran ciertos rasgos de carácter antropomorfo. En los megalitos meridionales portugueses y en los extremeños son los famosos ídolos-placa alentejanos o ídolos-falange con decoraciones oculadas. En nuestra zona no aparecen estos ídolos, pero sí se constatan una serie de objetos realizados sobre tibias de ovicápidros. Tras la excavación del túmulo de El Miradero, en Villanueva de los Caballeros, en la que aparecieron un buen número de ejemplares completos, se denominaron ídolos-espátula “San Martín-El Miradero”, en homenaje al sepulcro vallisoletano y al dolmen alavés de San Martín. Estas piezas muestran dos partes bien diferenciadas: el extremo superior o mango, que se encuentra pulimentado y decorado con incisiones y acanaladuras geométricas, y la mitad inferior, cortada en media caña rematando este extremo en forma de pala o espátula.

Estos útiles sólo aparecen en el foco megalítico de la Meseta Norte, en La Rioja, Álava y Valle del alto Ebro. Su decoración, de carácter geométrico, muestra intenciones de tener un carácter antropomorfo, como quedó demostrado con la aparición de un espléndido ejemplar en la Velilla, en Osorno, en el que se distingue perfectamente la cabeza, con una detallada melena, y el tronco, en el que aparecen marcados los senos y los brazos. Esta pieza ha sido interpretada como la representación de una “diosa”, similar a la “diosa de los ojos” de los monumentos del sur peninsular. En un momento se pensó que estas piezas habían servido para espolvorear el polvo rojizo –ocre– en los rituales funerarios, pues el extremo de la espátula solía aparecer tiznado con este material. Sin embargo, al comprobarse que la coloración rojiza estaba también presente en muchos de los huesos humanos, se restó valor a esta hipótesis. E. Guerra planteó la alternativa de que fuesen elementos empleados en la preparación y consumo de narcóticos, utilizados en las ceremonias rituales de los enterramientos y muy frecuentes en sociedades primitivas (Guerra, 2006: 250-254).

Sin saber muy bien qué tipo de relación guardan con estos últimos elementos y con los ajueres funerarios, habría que citar la presencia, también habitual en casi todos los focos megalíticos peninsulares, de prismas de cuarzo. No presentan ningún tipo de talla ni trabajo, son los prismas tal cual aparecen en la naturaleza y suelen estar ausentes en los contextos domésticos. Éstos son, pues, los objetos que podrían aparecer en las excavaciones, que esperamos que

algún día se hagan, en los monumentos megalíticos que salpican nuestra Montaña Palentina.

Por último habría que hacer referencia a la presencia de evidencias artísticas en el interior de las cámaras o pasillos. Mientras que en el foco del noroeste peninsular –Galicia, Asturias y norte de Portugal– aparecen líneas, zig-zag e incluso algún elemento figurativo grabado o pintado en los ortostatos, en el resto de la Península éste tipo de representaciones están prácticamente ausentes. Por la proximidad a nuestra zona, hay que citar los cuadrúpedos grabados en el corredor del dolmen de Cubillejo de Lara o el antropomorfo esquemático pintado en tono rojizo en la cámara del sepulcro de El Moreco, en Huidobro. Estas figuras muestran una tipología muy similar a algunos de los grabados del abrigo de Olleros de Paredes Rubias (Palencia), y podrían incluso relacionarse con alguno de los antropomorfos mal conservados de la cueva de Los Burros, en Camasobres, junto a la que curiosamente se ha localizado un túmulo que quizás es de esta época. La relación de estas representaciones con el momento de plenitud del megalitismo es complicada, habiéndose llegado a poner en duda, pero podrían asociarse a las desconocidas ceremonias o rituales que, sin duda, debieron realizarse durante las inhumaciones (Delibes, Rojo y Represa, 1993: 32).

No podemos terminar esta parte del trabajo sin referirnos a un modelo de tumba colectiva que, a pesar de mostrar idénticos elementos de ajuar, tiene la particularidad de utilizar el interior de las cuevas para realizar las inhumaciones. En buena parte de las serranías que limitan por el este y el sur la Cuenca del Duero, en las provincias de Burgos, Soria y Segovia, se constata la existencia de osarios de carácter colectivo en el interior de cuevas naturales. Aunque éste sea un fenómeno más típico de momentos más tardíos, como la Edad del Cobre, ha sido también asociado al periodo megalítico por la presencia en sus ajuares funerarios de hachas pulimentadas, láminas de sílex y cuentas de collar similares, todas ellas, a lo visto en los dólmenes de la región (Delibes, 1995: 65). Y esto viene al caso por las noticias que tenemos sobre la existencia en una cueva, cerca de Cervera de Pisuerga, de restos de huesos humanos acompañados de cuentas de collar de azabache o lignito, de pizarra, geométricos y puntas de flecha idénticas a las registradas en los dólmenes de La Lora.

INVENTARIO DE MONUMENTOS ⁽³⁾

Barcenilla

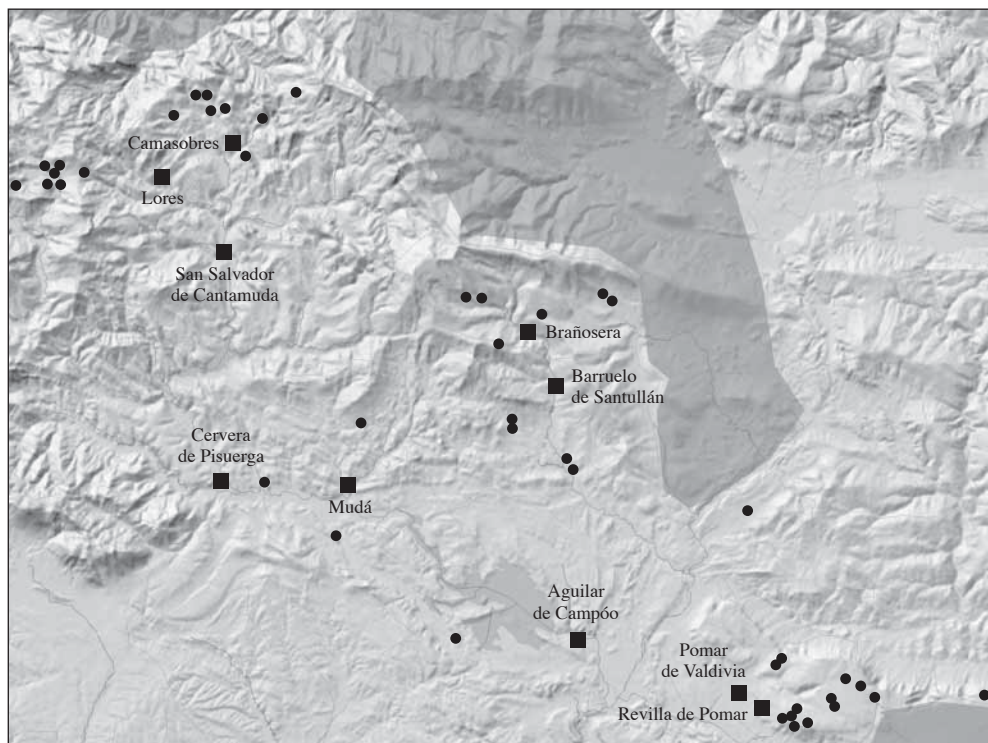
Túmulo El Portillejo

X: 383.852 / Y: 4.743.882

Descripción: Túmulo de escaso porte, delimitado por un círculo de piedras de unos diez metros de diámetro.

Bibliografía: Almagro y Torres, 2009: 18, 19 y 22.

⁽³⁾ Las coordenadas UTM están referenciadas al Huso 30 y Datum ED50.



Situación de los monumentos megalíticos localizados en la Montaña Palentina.

Barruelo de Santullán

Agrupación tumular Valdepicos

X: 392.088 / Y: 4.753.665

Descripción: Conjunto formado por una veintena de estructuras tumulares de tres metros de diámetro. Se extienden por una ladera de orientación sur.

Bibliografía: Aja *et alii*, 1999: 53-61.

Brañosera

Círculo de Grullos

X: 394.319 / Y: 4.755.165

Descripción: Círculo de seis metros de diámetro formado por, al menos, una decena de lajas hincadas, en cuyo centro se observa otra que destaca mucho más que el resto.

Bibliografía: Aja *et alii*, 1999: 50 y 60.

Observaciones: La laja central se considera hito divisorio.

Agrupación tumular Culazón

X: 391.231 / Y: 4.755.980

Descripción: Conjunto de una veintena de pequeñas estructuras tumulares de cantos, con un diámetro medio de poco más de tres metros. Se extienden por una ladera de orientación sur.

Bibliografía: Aja *et alii*, 1999: 53 y 60.

Observaciones: En algunos de ellos se observan remociones modernas.

Agrupación tumular Comuestro

X: 390.468 / Y: 4.756.057

Descripción: Conjunto de casi cuatro decenas de pequeños túmulos de cantos de unos tres metros de diámetro.

Bibliografía: Aja *et alii*, 1999: 53-61.

Camasobres

Túmulo de la Cueva de Los Burros

X: 379.183 / Y: 4.763.220

Descripción: Túmulo de nueve metros de diámetro y una altura de apenas cincuenta centímetros con amplio hoyo (¿de saqueo?) en el centro, donde aparecen varias piedras grandes que podrían corresponderse a lajas hincadas.

Bibliografía: Sercam, 2004. Valle y Diego, 2010, en prensa.



Círculo de Grullos, en Brañoseira.

Túmulos La Calera

X: 380.073 / Y: 4.765.162

Descripción: En el centro del collado se aprecia una estructura circular, casi desaparecida, de 16 metros de diámetro, que conserva algunos bloques cuarcíticos en su perímetro externo. Más al sur, a unos 25 metros y hasta la peña que cierra el collado por el sur, se observa un gran círculo de piedras, de algo más de 60 metros de diámetro,



Túmulos La Calera, en Camasobres. Foto: Valle y Diego.

en cuyo interior parece reconocerse otro dispuesto de manera concéntrica. En el centro de éstos, se encuentra un túmulo de 8,5 metros de diámetro y 70 centímetros de altura, con cráter central, en el que afloran tres bloques que podrían pertenecer a una posible cámara sepulcral. Otro túmulo de similares características aparece en el cierre del gran círculo con la peña.

Bibliografía: Valle y Diego, 2010, en prensa.

Observaciones: En la primera estructura se encontraron varios restos de industria lítica: un fragmento de lámina y una lasca de sílex. Las coordenadas se refieren al primer túmulo.

Túmulos Calar de la Congostura

X: 378.153 / Y: 4.765.597

Descripción: En el extremo sur, y al pie del afloramiento calizo, se encuentra un túmulo de 11 metros de diámetro y 80 centímetros de altura, que presenta un cráter central en el que se aprecian varias lajas (posible cámara funeraria). A 60 metros en dirección noroeste, aparece otro túmulo similar al anterior, algo más pequeño (9 metros de diámetro y 40 centímetros de altura) con cráter central en el que aparecen dos ortostatos. El túmulo presenta el lado suroeste alterado. Más pegado a la peña, a unos 12 metros del anterior, aparece un nuevo túmulo de muy poco porte (40 centímetros de altura) y 7 metros de diámetro con amplio cráter central en el que se ven tres lajas hincadas. Al sureste de éste, aparece una estructura rectangular (posible cista) de 3 por 1,5 metros, compuesta por cinco grandes lajas calizas que sobresalen unos 50 centímetros del suelo. En el lado suroeste aparecen tres grandes lajas alineadas que podrían corresponder a otra estructura, bastante perdida o de difícil interpretación.

Bibliografía: Valle y Diego, 2010, en prensa.

Observaciones: Las coordenadas se refieren al primero de los túmulos.



Túmulos de Calar de la Congostura, en Camasobres. En la imagen superior se aprecia un túmulo con un claro cráter central, mientras que en la inferior aparecen otros túmulos ya muy arrasados.



- Ángel Simal Casado: medio basto de a 16, un carral de a 7 y uno de a 5.
- Francisco Simal: tres pozales y uno de a vara
- José Fernández: una cuba de a 10, una de a 5, una de a 4 y una de a 3 palmos.
- Lucas Andérez: uno de a 16.
- Mateo Ramasco: un carral de 7.
- Maria Redondo: un carral de vara y un pozal.
- Santiago García: una cuba de a 10 y dos carrales de 5.
- Gabriel Andérez: 30 tablas de chopo, cinco cuartos, una carral de 7, una de a 5, dos de a 4 y un pozal.
- Hermenegildo Andérez: tres de a vara, una de a 5 y un pozal.
- Francisco Andérez: dos de a 7, dos de a 5 y dos de a vara.
- Lucas Andérez: una carral de a 8”⁽⁸⁾.

Algunos de los nombres de fabricantes de cubas de la lista anterior aparecen repetidos, siendo en total 31 las personas distintas que figuran en el listado. Si tenemos en cuenta que en la época en la que fue elaborada esta relación el pueblo de San Felices contaba con 33 vecinos y 118 habitantes, de acuerdo al Diccionario de Miñano, una vez más se pone de manifiesto la importancia que la practica de la cubería tenía en la localidad. Respecto al Catastro de Ensenada, en este nuevo listado aparecen doce personas más dedicadas a la elaboración de cubas. De este hecho se deducen al menos dos cosas: que la fabricación de cubas en San Felices atravesaba un buen momento en la primera mitad del siglo XIX y que, como ya se había señalado, la información del Catastro de Ensenada debe contemplarse con ciertas reservas al recoger tan sólo un porcentaje de la actividad real. Finalmente, otro aspecto destacado del listado de 1820 es la aparición de una mujer, María Redondo, autora de “*un carral de vara y un pozal*”.

Las cubas más fabricadas en San Felices eran las de a 10, y las hacían Lucas Abad, Ángel Simal, Juan Llorente, Rafael Andérez, Francisco Simal Casado, Lucas Andérez, Miguel Díez, Eugenio Simal, Francisco Díez, Santiago García, Pascual Gutiérrez, Gabriel Andérez y José Fernández. También era muy frecuente la elaboración de cubas de a 8, que hacían la mayoría de los vecinos, sumando un total de 32 cubas. Las menos habituales eran las de medio bastos de a 16.

Relación de cuberos en 1827

El siguiente documento que proporciona datos sobre la elaboración de cubas en San Felices fue escrito en 1827, siete años después que el anterior, y también se encuentra en el archivo

⁽⁸⁾ La vara que se menciona equivale aproximadamente a 0,83 metros. 283.

de la parroquia del pueblo. En este texto figuran muchos cuberos que ya aparecían en el anterior listado y también algunos hijos de los mencionados siete años atrás. Lo mismo que en 1820, en esta relación aparece una mujer dedicada al oficio, con toda seguridad aprendido de sus padres o abuelos. El texto dice así:

“Razón de las cubas y carrales que han salido este año de mil ochocientos veintisiete, cada uno por sí por las que haya conducido.

- *Juan Llorente: dos cubas de 8, tres carrales de a 7, una de a 5, otra de a vara, una carral de a 8, un pozal, otra de a vara, tres de a 7 y tres de a vara.*
- *Sebastián Andérez: media cuba de a 10, una cuba de a 8, dos carrales de a 7, tres de a vara.*
- *Tomás Sebastián: tres cubas de a 8 y una de a 7.*
- *Matías Simal: una cuba de a 10, otra de a 8, una carral de a 8, una carral de a 7, tres de a vara y dos de a 6.*
- *Carlos Andérez: dos cubas de a 10, una cuba de a 8, un carral de a 8, una de a 7 y dos de a vara.*
- *Santiago Fernández: tres carrales de a 8, cuatro de a 6 y una de a 7.*
- *Santos Andérez: dos cubas de a 10, dos de a 8, dos carrales de a 7, otra de a 7 y una de a 5.*
- *María Frayle: una cuba de a 8, un carral de a 8, una carral de a 6 y una de a vara.*
- *Francisco Adán: una cuba de a 8, una carral de a 8, dos de a 7, una de a 6 y dos de a vara.*
- *Sidoro Ligüérezana: una cuba de a 10, dos carrales de a 8 y una de a 7.*
- *Meregildo Andérez: una cuba de a 10, una de a 8, tres de a 7, una de a 6 y tres de a vara.*
- *Juan Andérez: una cuba de a 10, cuatro de a 8, dos de a 6, cuatro de a vara, una de a 7 y otra de a vara.*
- *José Bañes: cuatro cubas de a 8, cinco carrales de a 7, dos de 6 y una de a vara.*
- *Pedro Fuente: dos cubas de a 10, una cuba de a 8, una carral de a 8, una de a 7, dos de a 6, otra de a 7, una de a 5 y una de a vara.*
- *Felipe Ligüérezana: tres cubas de a 8, tres carrales de a 7, dos de a 5, una de a vara, una de a 10 y dos de a vara.*
- *Ángel Simal Casado: dos cubas de a 8 y siete carrales de a 7.*
- *Ángel Redondo: una cuba de a 10, tres de a 8, tres de a 7, dos de a 6, siete de a vara y otra de a seis.*
- *Francisco Simal: dos cubas de a 8, tres de a 7, dos de a vara, una de a 5, dos de a 6, una de 5, cuatro de a vara y otras tres de a vara.*
- *José Fernández: tres cubas de a 8, tres carrales de a 8, una de a 7, tres de a vara, una de 5 y otra de a 6.*
- *Lucas Andérez: media cuba de a 10, siete carrales de a 7 y cuatro de a vara.*
- *Mateo Ramasco: una cuba de a 8, cuatro carrales de a 8 y una de a siete.*

- Miguel Díez: una cuba de a 10, dos de a 8, dos carrales de 8, dos de a 6 y una de a vara.
- Eugenio Simal: una cuba de a 10, una carral de a 8, una de a 7 y dos de a vara.
- Matías Andérez: una cuba de a 10, otra de a 8, una carral a 8, cuatro de a 7 y tres de a vara.
- Santiago García: una cuba de a 10, una de a 8, tres carrales de a 8, dos de a 5, otra cuba de a 8 y cuatro de a vara.
- Sidero Gutiérrez: dos cubas de a 10, una cuba de a 8, dos carrales de a 8, tres de a 7, una de a 6, una de a 5 y una de a vara.
- Gabriel Andérez: dos cubas de a 10, dos de a 8, cuatro de a 7, una de a 6, otra de a 5, otra de a vara y una tina.

De Marzo

- Tomás Sebas Sebastián: una cuba de a 8, dos de a 7 y una de a vara.
- Sebastián Andérez: una de a vara.
- Matías Simal: una cuba de a 8, una carral de a 8, de así este una y medio vasto de a 16.
- Carlos Andérez: medio vasto de a 16 y medio de 14.
- Santiago Fernández: media cuba de a 10 y media de a 8, dos carrales de a 7, una de a 6 y una de a vara.
- Santos Andérez: medio vasto de a 16, medio de a 14, dos cubas de a 8, tres de a 7 y una de a vara
- María Frayle: una carral de a 8, una de a 6, una de a 5 y una de a vara.
- Francisco Adán: media cuba de a 10, media de a 8, una de a 7 y una de a 6.
- Sidero Ligüérezana: una cuba de a 8, un carral de a 8, una de a seis y dos de a vara.
- Meregildo Andérez: una carral de a 6, una de a 5, seis de a vara y una de tres palmos.
- Juan Andérez: una cuba de a 10, una carral de a 8 y una de a 6.
- José Bañes: una cuba de a 8, otra de a 7, otra de a 6 y otra de a vara.
- Rafael Andérez: dos carros de tabla de chopo.
- Ángel Simal: dos cubas de a 18 y una de a vara.
- Ángel Roldán: tres tinajas.
- Francisco Simal: tres tinajas y dos carrales de a vara.
- Mateo Ramasco: una carral de a 8, dos de a 7 y una de a vara.
- Eugenio Simal: una carral de a 7.
- Matías Andérez: una de a vara.
- Santiago García: una cuba de a 10, otra de a 8 y carral de a 7.
- Sidero Gutiérrez: una carral de a 7, otra de a 6 y otra de a 5.
- Gabriel Andérez: una cuba de a 8 y dos de a 7.
- Lucas Abad: 20 tablas de a 10.
- María Díez: 57 tablas de chopo.

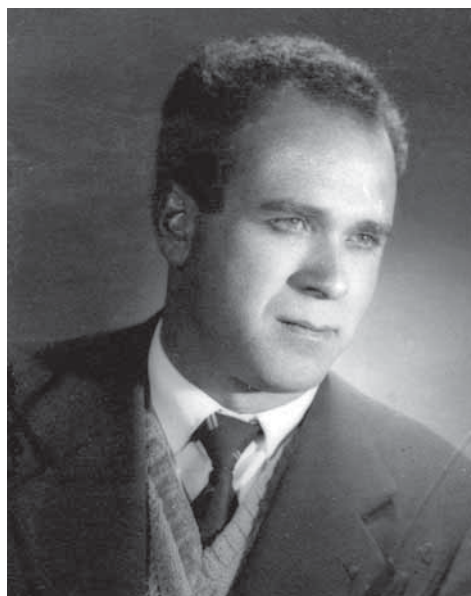
En este listado, de nuevo son 31 los nombres distintos que aparecen identificando a otros tantos habitantes de San Felices dedicados a la elaboración de cubas, carrales y tinas. Entre ellos destacan los miembros de la familia Andérez, ya que hasta nueve hombres con este apellido aparecen en la relación. Les siguen los Simal, con cuatro vecinos dedicados a la cubería, y después los Fernández, Liguérzana y Díez, con dos representantes en el oficio.

Una incógnita que aún no se ha podido desvelar es el momento en que dejó de practicarse esta actividad en la localidad. Es posible que el negocio de la cubería se mantuviese hasta comienzos del siglo XX, pero lo cierto es que las personas más mayores que hoy viven no lo conocieron y tan sólo tienen alguna referencia por lo que les contaron sus antepasados. Según cuenta Fortunato Cabeza, a su padre le escuchó contar que *“uno de los últimos cuberos de San Felices fue José Andérez, el cual bajaba a por vino a La Rioja. Allí elaboraba dos cubas grandes que había llevado desmontada desde el pueblo en el carro. Tras llenarlas de vino emprendía el viaje de regreso, que terminaba con la llegada a la cantina de Herrerueta de Castillería, desde donde se repartía el vino al resto del valle”*. Quizás la aparición de otras alternativas laborales como la minería, antes mencionada, animó a los habitantes de San Felices a abandonar esta labor.

Teniendo en cuenta la importante producción que sumaba el conjunto de los vecinos de San Felices, se deduce que sus cubas tuvieron que ser vendidas en un mercado amplio que iba más allá de los pueblos del entorno. Esta idea se reafirma con las palabras de Josefina Gutiérrez, quien comenta haber escuchado alguna vez que *“los vecinos de San Felices, cuando iban a por vino a Tierra de Campos, bajaban dos o tres cubas, dejaban dos como pago y la otra la traían llena de vino”*. Josefina también recuerda que *“a principios del siglo XX, Constantino Gómez creó una serrería en el molino de San Felices para el aprovechamiento de la buena madera del valle de Castillería”*. Es posible que una de las actividades que propició la instalación de la serrería fuese la fabricación de duelas para las cubas.

El último cubero y la fabricación de las cubas

Solo queda ya un cubero en Palencia y ese es Fernando Abad, vecino de Cervera de Pisuerga e hijo del también cubero Agustín Abad Mediavilla. No sabemos de quien aprendió el oficio Agustín, nacido en Cervera en 1896 y fallecido en 1989, aunque por su primer apellido es posible que descendiera del pueblo de San Felices. Fernando fue enseñado por su padre junto a su hermano Ángel, ya fallecido, que de los dos fue el que se dedicó a la profesión durante más tiempo. Mientras fue cubero, Fernando no conoció en Palencia a otras personas que practicasen este oficio. Llegó a vender y arreglar cubas hasta cerca de Torrelavega y también trabajó en el norte de Burgos y León. Según comenta, *“al volver de la mili trabajé varios años como cubero, hasta que gané algo de dinero y me compré un soplete en Santander. Entonces me dediqué a las carrocerías de los camiones”*.



Retrato del cubero Fernando Abad.



Agustín Abad junto a su nieto en su taller en los años cincuenta. © Foto: Piedad Isla (CEDIMPA)

Para hacer buen vino es imprescindible una buena cuba. Y dichas cubas necesitan buenos cuberos que las fabriquen. La mejor madera de roble procedía de Liébana y Polaciones, aunque ya se ha mencionado que Sebastián Miñano, al hablar del pueblo de Redondo, escribió que sus vecinos se dedicaban a *“construir cubas, o al menos sacar la tabla para hacer el armazón, y las llevan a pueblos donde abunda el vino blanco”*. Fernando recuerda que *“aquí la madera era muy recia, sólo se sacaba algo de Resoba y de la Cajiguera de San Salvador, pero aun así se sacaba muy poca cantidad”*.

Para extraer las duelas con las que se elaboraban las cubas se utilizaban dos métodos: el hendido y el aserrado. El hendido llevaba más tiempo y más trabajo, pero otorgaba mayor calidad a la madera. Este sistema consistía en meter al tronco del árbol unas cuñas por las betas. Fernando aclara que *“las betas debían de ser paralelas al plano, para no estropear la porosidad de la madera”*. El aserrado era más rápido y sencillo, pero la madera extraída era de menor calidad, pues rompía el poro. Para realizar este método se cortaba la madera con una sierra.

Después, los cuberos secaban las duelas en algún lugar cubierto, durante dos o tres años, en los cuales éstas debían ser muy cuidadas y vigiladas. Las duelas debían estar limpias, sin nudos ni polillas. Fernando recuerda que *“la madera traída de Liébana y Polaciones se trabajaba muy bien, era una madera muy suave”*. Antiguamente, el producto introducido en la cuba se media en cántaras, cada una de las cuales equivalía a 16 litros. *“Si la cuba supera las*

36 cántaras se la llama bocoy, por debajo de las 10 cántaras se llaman pipas pequeñas y el resto se designan como cubetas o barricas”.

Para su fabricación, se sigue un proceso totalmente manual. Las duelas se fabrican rectas y se las pule con ayuda de cepillos y de la garlopa grande, utilizada para duelas de gran tamaño; luego se las da forma de rombo cortándolas la punta superior e inferior. Para crear el armazón se van juntando las duelas *“a ojo de buen cubero”* y entre ellas se pone la espadaña. Julia Abad, hermana de Fernando, dice que su padre *“hacía la espadaña con juncos secos cogidos alrededor del río”*. De esta manera, no quedan puntos por los que pueda escaparse el líquido.

A continuación, se mete el armazón en la prensa y se colocan dos aros con ayuda de un gato de cubero, para que el armazón no se deshaga mientras se cuece. Para dar forma a la cuba se cocía y de esta manera tampoco quedaba ningún hueco sin tapar. Para cocerla se mete en una caldera grande con agua en su interior y con lumbre debajo.

Tras esto se dejan lisas la parte de abajo y la de arriba de la cuba. Después se procede a hacer la testa, la canal y el argayo, en donde se introducen los fondos. Para apretar del todo la cuba se ponen cuatro aros en la parte superior e inferior: son el testero, el argayar, el intermedio y el panza. A veces sólo se ponía un panza, pero de mayor tamaño. El testero es muy importante colocarle bien para que la parte de abajo de las duelas no roce con el suelo, de ahí viene el dicho que relata Fernando: *“el diablo no es cubero por no poner el aro testero”*. Todos los empalmes de los aros deben mirar hacia la derecha, donde está la duela con el agujero de relleno, habitualmente con dos remaches. *“La forma de averiguar si uno que hacia una cuba era cubero, era por la posición en que ponía los empalmes”*, aclara Fernando.

Una vez hecho todo esto, con la azuela de cubero o de vuelta se vacían las duelas ya montadas por el lado cóncavo. Y con ayuda del berbiquí y los barrenos se hacen los dos agujeros: el de relleno, llamado corchera para llenarlo de líquido, y otro en uno de los fondos donde se mete la canilla. Debajo de la corchera, en números romanos, se ponían las cántaras que cabían en la cuba. Terminado el tonel, se cepilla y pule con una rasqueta para darle vistosidad.

Una cuba no se estropeaba mientras tuviera líquido en su interior. Las cubas de roble se utilizaban para el vino tinto y las de castaño para el vino blanco, por que el roble tintaba el vino. Hoy, Fernando todavía hace cubas pequeñas pero, como él mismo dice, *“sólo como pasatiempo”*.



Familia Gutiérrez Llorente.



Sara, Ludi, Cari y Fina Herrero junto a su abuela Francisca en 1962. © Foto: Piedad Isla (CEDIMPA)



Familia de Tiburcio Ibáñez fotografiada junto al carro utilizado en las labores del campo.



Familia de José Gómez Andérez.



Boda de Piedad Isla y Juan Torres. Junto a ellos, Daniel Torres, Donato Torres, Angel Torres, Macri, Candelas Tejerina, Esther Tejerina y Ana María.



Boda de Antonio Merino y Erundina Tejerina, celebrada en 1966. © Foto: Piedad Isla (CEDIMPA)



Francisca Diez hilando, en una imagen de 1971. La 'tía Quica', como era conocida en el pueblo, falleció a los 98 años de edad. © Foto: Piedad Isla (CEDIMPA)



Ángel Torres y Candelas Tejerina al amor de la lumbre. © Foto: Piedad Isla (CEDIMPA)



Boda en La Lastra de Teófilo y Emma en 1960. Arriba están Victoriano, Justiniano, Paco, Tino, Silvina, Tilo, Goyita, Lina, Jesús, Tomasina, Tone, Goyo, Maxi y Doro. En el medio y abajo, Manuela, Esperanza, Cilio, Belén, Pepe, Pancho, Gerardo, Ceto, Lumi, Paco, Gonzalo, Nati, Mariano, Petra, Berta, Matutina, Eloina, Nardo, Domingo Laureano y Benito.



Abilio Moreno Plaza en su casa de La Lastra con la vaca llamada Bonita.



Familia Carracedo Ramos en La Lastra en 1967. En la imagen, aparecen Paco y Carmina con sus hijos Javier (en brazos), Carmen, Pili y Pepa. Javier ha sido la última persona nacida en La Lastra, concretamente en diciembre de 1965.



Panorámica actual de La Lastra.

media ora...; otro llamado el de Arriba el qual se compone de lo mismo que el antecedente y se regula cada ora lo mismo y es propio de los que aquí se dirán: Phelipe Conzejero dos oras... Francisco Andres... Michaela Redondo... Antonio Media Villa... Santiago Conzejero zinco cuartos...; otro llamado de la Huerta que se compone de lo mismo que los anteceden-tes... Manuel de Media Villa... Salvador de Rodrigo...; otro llamado el de Primenta arrui-nado que se compone de diez oras compensando noche y dia a las que no se regulan renta alguna por el motibo que llevan declarado propio de los que aquí iran relacionados Thoribio Garzia, Juan Largo, Ambrosio de Guardo, Juan Carrazedo, Thoribio Ramos... Tambien ai un batan propio del conzejo con solo una pisa situada en el cuernago el que regulan su renta en veinte reales por quatro meses que trabaja y los molinos muelen solo ocho". Esta última referencia sobre el molino de pisa coincide con el testimonio de José Blanco, vecino durante muchos años de Triollo. "Hacia Valdetriollo, en la Cueva del Río, existía un molino de pisa propiedad de Elías Mediavilla. Venía el agua por una canalita y tenía una rueda con dos mazos. Al dar vueltas, el mazo golpeaba el sayal y así estaba toda la noche. Se cobraba un tanto por usarlo".

Hacia los años treinta, una sociedad de vecinos de La Lastra y Triollo fundó el gran mo-lino que está a la entrada de este último pueblo. En total eran unos noventa socios. "Dejaron un escrito en el que se decía que el derecho a ser socios pasaba de padres a hijos, pero había que vivir en La Lastra o en Triollo para tener ese derecho". Hacía las funciones de molino harinero y central eléctrica y tenía tres piedras: una para el centeno, otra para el trigo y otra para el tremesino. Hasta aquello molino acudían gentes procedentes de numerosos pueblos. Las personas de la zona, para referirse a aquel molino, suelen decir con admiración que "no era sólo un molino, era una fábrica de luz".

A modo de anécdota he recogido un suceso relatado por Alejandro Santos, Nines, vecino de Camporredondo y usuario del molino de Triollo. "En cierta ocasión íbamos el difunto José Mediavilla, tío Matías, Eugenio Serrano, el de tía Ginia y yo, cada uno con su borriqui-lllo y las zaquiladas de trigo. No se me olvida lo que nos dijo tío Matías antes de pasar por el río Miranda, en dirección a Triollo.

—¡Oye chachos! ¡Vale más la cuerda que el trigo!

Eso nos lo decía para que tuviésemos cuidado, pues si al pasar el río se desataba el costal, adiós al trigo. Pasando el puente de Valderrianes, en aquel llanazo que hay antes de llegar a Triollo, vimos mucha gente a la entrada del puente. Tío Matías nos mandó esperar y se adelantó para ver que pasaba. Estuvimos parados hasta que nos hizo indicaciones para seguir adelante. En la posguerra había que tener precauciones por el control que había so-bre la harina. A medida que nos fuimos acercando, empezamos a escuchar el sonido del tam-bor. Al llegar al puente, a la entrada del pueblo, vimos un gran arco de flores y ramos, que los de Triollo habían preparado para recibir al obispo de León, que venía desde Cervera. Tío Matías, entonces, nos metió prisa porque justo en ese momento iba a pasar el obispo. Al

final, atravesamos el puente delante del obispo. Los burros, entre tanta gente, se asustaban y pinaban las orejas. Pasamos mucha vergüenza, pues todos miraban nuestra comitiva de burros entrar delante del obispo. Menos mal que el molino estaba cerca”.

Los molinos, después de la guerra, debían declarar la cantidad de harina que molían. Había unas funcionarios, a los que se conocía con el nombre de *delegados*, que vigilaban el transporte de harinas. “*El que venía por aquí procedía de Carrión. Era un joven delegado, con muy mala fama, que requisaba la harina a quien quería. A unos lebaniegos les quitó todo. No sé qué estudios o títulos tendría ese paisano. Igual ninguno”.*

A menudo se helaba el cuérnago, el cauce artificial del río que iba hasta el molino, y entonces ni daba luz ni se podía moler. Cuando esto sucedía había que hacer una presa y romper el hielo hasta que el agua salía por un aliviadero. Al molino de Arriba o de *Cuca* le pasaba menos, pues casi no tenía cuérnago. “*En el molino de Abajo, desde las compuertas hasta el molino hay casi un kilómetro, así que se helaba con facilidad. Entonces había que ir de huebra a romper el hielo. Cuando ocurría, nos quedábamos sin luz en invierno. Y en verano, la luz duraba mientras cenabas, igual no llegaba a una hora, pues la generaba una turbina que necesitaba mucha agua, ya que tenía que mover tres piedras de moler. Así que había que echar mano del candil de aceite”.*

Anterior al molino de Abajo, del que hemos hablado, existía, allá por los años veinte, el de Arriba. Estaba a medio camino de Triollo y Vidrieros, en la ribera del Carrión, y era propiedad de un industrial maderero de Cervera al que se le conocía con el sobrenombre de *Cuca*, por lo que el molino también recibía ese nombre. Su finalidad principal era dar luz a los pueblos ribereños del Alto Carrión. En mi infancia, recuerdo haber oído a mi tío Emiliano Martínez Ramos la frase “*ya viene Cuca*”. Aludía así a las ocasiones en que volvía la luz después de una interrupción, pues aunque el suministro provenía ya de la Central Eléctrica de Camporredondo, él seguía recordando los tiempos en que se generaba en el molino de *Cuca*.

En el Catastro de Ensenada también se cita que Vidrieros contaba con tres molinos harineros. Destacamos como algo curioso que uno de ellos lo había arrendado el vecino de Madrid D. Luis Curiel. Se trataba de un propietario de ganado trashumante que probablemente alquiló el molino para facilitar el pan a los pastores que cuidaban de sus animales en los puertos de Pineda. El Catastro dice lo siguiente sobre los molinos de la localidad: “*Dijeron que en este lugar de Bidreros se hallan tres molinos arineros sitos en el cuernazo que sale de rio carrion los que muelen con aguas corrientes que salen del rio y una parada los quales son propios el molino de arina que se compone de veinte y una oras de los que aquí iran mencionados: Juan Ydalgo Conzejero media ora, Manuel Conzejero media, Juan Perez Delgado igual, Andres Gonzalez, vezino de Lobera, Juan de la Cuesta, vezino de Cardaño de Abajo, Phelipe Moreno, Thorivio Hidalgo, natural de La Lastra, Joseph Cordero, dos y media; Juan Ydalgo Rojo una ora... Juan Chocan una, las Animas media, Isidro Luengo dos horas, que de siete meses que muele regulan de renta a cada ora quatro reales; otro molino llamado el*

de la fuente se compone de catorze oras compensando el día y noche como el antecedente propio de los siguientes: el curato, una ora, Juan Perez Rojo, una, Miguel Quijada, media, Francisco Ydalgo Andres, media, Juan de Rabanal, media, Miguel Martín, vecino de Triollo, media, Thorivio Conzejero Martino... otro [molino] propio de D. Luis Curiel vezino de Madrid que por tres meses que muele paga regulan su renta a zinquenta reales”.

El pastoreo y la trashumancia

En los tres pueblos, la actividad pastoril trashumante tuvo gran importancia histórica y económica por la existencia de amplias superficies de pastos y de un colectivo de pastores. Donde hubo mayor número de personas dedicadas al oficio pastoril fue en Vidrieros. En el ya mencionado Catastro de Ensenada, cuando se interroga sobre los oficios existentes en el pueblo, se dice lo siguiente: *“ai un maioral de ganado merino llamado Santiago Cordero, ai también zinco rabadanes... llamados Francisco Cuebas, Francisco Millan, Juan Cordero, Miguel Herrero y Francisco Cordero, a quien regulan su jornal diario en dos reales y medio, ai tambien doze compañeros llamados Martin Conzejero, Juan Conzejero, Thoribio Luengo, Santiago Garzia, Thorivio Conzejero, Thorivio Ydalgo, Francisco Luengo, Juan Ydalgo, Joseph Barga, Roque Conzejero y Thorivio Millan a quienes regulan su jornal en dos reales y cuartillo al día; tambien siete ayudantes llamados Pedro Marina, Raphael Quijada, Francisco Ydalgo Velez, Manuel Ydalgo, Juan Millan, Roque Moreno y Manuel Roxo [Rojo] a quienes regulan su jornal diario en dos reales al día, ay tambien quatro zagales llamados Antonio Conzejero, Miguel Minguez, Juan Millan y Manuel Conzejero a quienes se regula su jornal en un real y medio; tambien ay dos pastores de la tierra llamados Toribio Casares y Juan Moreno... y un baquero llamado Pedro a quien regulan su jornal diario en dos reales...”*.

Los dos últimos oficios mencionados, el *pastor de la tierra* y el *vaquero*, eran personas contratadas por los ganaderos del pueblo para el cuidado de sus ovejas y de las novillas en los puertos propiedad de los ganaderos autóctonos. Las otras funciones pastoriles estaban al servicio de los propietarios de los grandes rebaños. Para una mejor comprensión de lo dicho anteriormente, definiremos brevemente en qué consistía cada uno de los trabajos pastoriles. *Mayoral* era el pastor principal y responsable máximo de la cabaña. Debía ser un experto en valorar la calidad de los pastos. A veces este cargo pasaba de padres a hijos. Procuraba rodearse de personas del mismo pueblo. El *rabadán* trabajaba a las órdenes del mayoral y estaba al cargo de un rebaño de 1.200-1.400 ovejas. Durante el viaje era quien compraba los víveres y elegía el lugar para descansar. El *compañero* era quien servía de guía del rebaño en los viajes, ayudado por los mansos. El *ayudante* o *ayudador* era quien se encargaba de las caballerías en los viajes. El *zagal*, finalmente, era un joven pastor aprendiz. En los viajes arreaba el ganado y en los puertos, durante el verano, realizaba tareas de intendencia. Se relevaba a turnos con otros zagales.

El ganado pastaba durante los meses más benignos en los terrenos comunales de los tres pueblos, siendo cuidado mediante turnos o vecerías por sus propietarios. Pero si los pueblos tenían pastos sobrantes, como era el caso de los que nos ocupan, con grandes valles a más de 1.500 metros de altitud, entonces se arrendaban a los ganaderos trashumantes propietarios de ovejas merinas. Esta actividad trajo consigo cierta polémica, que exponemos a continuación.

Triollo, La Lastra y Vidrieros han sido propietarios desde épocas antiguas y hasta mediados del siglo XIX de un importante patrimonio territorial constituido por bienes propios y comunales. Los bienes de propios son los que pertenecen a las juntas vecinales y su destino era el arriendo a ganaderos de fuera. Los puertos de merinas serían este tipo de bienes, que suponían la mayor fuente de ingresos para los pueblos. Los bienes comunales pertenecen a todos y cada uno de los vecinos y su aprovechamiento es libre y gratuito. Eran los pastos utilizados para los ganaderos del pueblo, los montes para la leña... Su aprovechamiento estaba regulado por distintas normas concejiles. Estas propiedades no causaron excesivas diferencias entre los pueblos, pues mediante consenso y amojonamiento cada grupo vecinal respetaba su territorio de pastos. La gran pugna se produjo por conseguir la propiedad de los puertos de Pineda.

El primer pleito en la lucha por los puertos lo recoge Laureano Pérez Mier en su artículo *Postrimerías del siglo XVII*. Este autor aporta la transcripción de un documento administrativo del siglo XVII en el que el rey reclamaba el pago del 4% de las rentas que estimaba producían el arrendamiento de pastos al Concejo de la Mesta. Intervinieron como demandados “*los lugares de Brañosera, San Salvador, Polentinos, Levanza, El Campo, Camasobres, Piedras Luengas, Berdeña, Ravanal de las Llantas... Triollo y Bidreros*”. A todos ellos se les exigió que llevaran a Palencia los libros de los concejos, en los que se demostró que habían cobrado rentas y no habían satisfecho el 4% de las mismas. Algunos concejos no pudieron pagarlo y en 1689 constituyeron obligaciones en escritura pública por importe de 25.000 reales. Hubo pueblos que no pudieron facilitar los documentos de propiedad, por los que se les concedió un plazo de dos meses, a partir del 28 de febrero de 1698, para que presentasen la documentación precisa. Los pueblos afectados solicitaron una prórroga ante las muchas dificultades para desplazarse hasta Palencia, y alegaron también la extrema pobreza del lugar: “*No hay tienda, ni carnicería, sino una taberna de muy corto consumo en la cual lo más del año falta el abasto por no poder pasar y conducir el vino por las muchas nieves que ocurren y lo engorroso del tiempo, lo fragoso de los caminos y que se dice hay más de una vara de nieve*”. A pesar de todo, Triollo y Vidrieros fueron obligados a pagar ese 4%. Finalmente, se consiguió demostrar que los arriendos de los herbajes se habían llevado a cabo desde tiempo inmemorial sin autorización real, como propios de los concejos, al estar deliberadamente amojonados y delimitados. Los testigos declararon que lo que recibían lo empleaban en las muchas necesidades que había en el pueblo. Por auto del 12 de abril de 1698 se declara que los pastos son propiedad y posesión de dichos lugares, por lo que podrán seguir usando sus rentas para beneficio propio.

Tres viajeros que en 1973 se adentraron por el valle de Pineda, siguiendo el curso del Carrión, dejaron escrito el magnífico libro de viajes *Los jinetes del Carrión*. Estos autores sostienen que han tenido ocasión de hojear un interesante documento para la historia de Pineda: un litigio que hubo entre el rey Felipe V y los usuarios de Pineda, allá por el año 1744. Entre los datos esclarecedores que aportan está la relación entre la toponimia y los nombres de los puertos. El Pico de las Huelgas y el término de pastos del mismo nombre se denominarían así por haber pertenecido al convento de las religiosas de Las Huelgas de Burgos. El Hospital de la Herrada de Carrión de los Condes disfrutó, por su parte, de la Dehesa del Hospital, a la que dio nombre. El monasterio de San Zoilo de Carrión tuvo por suya la Dehesa del Ves, a los pies del Curavacas. El resto se lo repartían la abadía de Lebanza, la villa de Cervera, los veinticinco lugares de La Pernía, los diecisiete de Liébana y nueve pueblos de Campos. Estos usuarios tuvieron que pagar once mil reales de vellón para adjudicarse definitivamente los terrenos y pastos y así terminó el litigio, esclareciendo la dudosa pertenencia de esas tierras.

Un siglo más tarde, a mediados del XIX, con el fin de liberar el mercado de las tierras y aumentar su productividad, se produjeron sendos procesos de desamortización. El primero fue la desamortización eclesiástica de Mendizábal (1836-1851), en el que los monasterios perdieron su propiedad sobre los puertos de Pineda. El segundo proceso desamortizador, impulsado por Madoz en 1855, afectaría a los bienes de propios, es decir, a los puertos de cada comunidad vecinal. Este hecho supuso un duro golpe para nuestros pueblos, pues podían perder un patrimonio que podría ir a parar a manos ajenas. En algunos casos, los vecinos consiguieron el dinero y acudieron a las subastas para hacerse con los puertos. Pero la mayoría de las veces, los comerciantes, hacendados y otros profesionales liberales (médicos, abogados) fueron quienes se hicieron con estas apetecibles propiedades. Veamos cómo respondieron los vecinos de La Lastra, Triollo y Vidrieros.

El mejor testimonio y el ejemplo más claro de la dificultad por la que atravesaban nuestros pueblos ante la posible pérdida de los puertos es una carta escrita por la alcaldía de Triollo en 1855. La transcribimos casi completa, dado su interés. “*D. Manuel Mediavilla, alcalde constitucional de Triollo y pueblos de la Lastra y Vidrieros de su Distrito Municipal, partido judicial de Cervera de Rio Pisuerga en la Provincia de Palencia. A V. E. con respeto hace presente: Que los pueblos de este Distrito Municipal, situación en las asperezas y nacimiento del Rio Carrion, lindantes con los despoblados titulados de Pineda dedicados al muy escaso cultivo, al pastoreo y a la recría de ganados, se ven en la imprescindible necesidad de elevar su humilde voz para que el gobierno de su majestad, apreciando su miserable existencia, les tienda la mano protectora y ponga al abrigo de la tormenta que les amenaza si se les venden los terrenos que han solido arrendarse varios años para pasto del ganado fino trashumante por los cuatro meses de verano por pequeñas cantidades, pero que han sido y lo son en el día de común aprovechamiento para los ganados de los vecinos de los pueblos. Estos terrenos son Valdeniebas, Las Cárcabas, Lascalares, Ortigosas, Cabriles, Lamarredonda,*



Pastores en Pineda. Durante siglos, la actividad pastoril ha tenido gran importancia en los puertos de pueblos como Vidrieros o Triollo, donde pastaban los ganados de los vecinos y grandes rebaños de ovejas trashumantes.



Grajeras, Valdeasijas, Calares y Calbaleras o Carbonera, cuya procedencia, pertenencia y escasa producción en arriendo consta de su certificado conforme al respectivo presupuesto. La consideración de que hay unos inmensos despoblados en sus lindes porque dejaron de ser poblaciones por falta de subsistencia, dará una idea de lo que son los pueblos de este Distrito y sus habitantes presienten igual suerte si se les enagena los terrenos de común aprovechamiento de que se hace mérito. Circundado de nieve la mayor parte del año, con escasas producciones de centeno, viven estos habitantes dedicados a la cría de ganado, con lo que remedian sus necesidades en la forma en que han sido educados y conocen menos privaciones que los habitantes de países más felices, pero si se enagenan los terrenos de común aprovechamiento, porque en ausencia de otros arbitrios les hayan apropiado para los gastos del municipio y otras necesidades comunes su decadencia es inevitable y su ruina muy próxima. Sin oponerse a que se enagene alguna finca que haya de propio susceptible de beneficio por lo que toca a los terrenos expresados de común aprovechamiento, les consideran de absoluta necesidad estos habitantes para la subsistencia de los pueblos y con tan justa idea recurren por conducto de su alcalde. Suplicando a V. Excelencia se sirva de declarar de común aprovechamiento los indicados terrenos y exceptuados de la enajenación determinada en la Ley de 1º de Mayo de este año por lo que aparece de los certificados que se acompañan o prebias las audiencias en la forma que se determina en el parrafo 9 del art. 2. de la misma. Dios que a usted guarde muchos años. Triollo, Noviembre 20 de 1855”.

Se puede observar la inquietud y preocupación de los tres pueblos ante la posibilidad de que saliesen a la venta los citados puertos. También se manifiestan las dificultades geográficas y climatológicas que determinan las carencias que sufren los vecinos. Dichas adversidades son alegadas para que los parajes citados no salgan a subasta, pues éste era el modo por el que se enajenaban los bienes. Algo tendría que influir la carta en el ánimo de las autoridades, pues no se llegó a consumir la venta de los puertos. Según una clasificación de los montes públicos de la provincia de Palencia, un Real Decreto de 16 de febrero del año 1859 determinó que quedasen al margen de la desamortización 252 montes y lugares de pastos. Dentro de los citados montes estaban los puertos destinados a pasto de novillas y ovejas (también llamados pastos sobrantes), cuyo uso era regulado por las asociaciones de ganaderos de los respectivos pueblos. Por otra parte, también incluían los puertos de merinas. Aquel Real Decreto dejó claro que los puertos formaban parte del antiguo concepto de bienes propios –patrimonio concejil–, los cuales son propiedad de los pueblos y cuyo destino ha sido desde épocas remotas el arriendo a ganaderos forasteros.

La importancia histórica de los pastos estivales la demuestra el hecho de que en el siglo XVIII, según consta en archivos municipales, llegaron a pasar por Velilla del Río Carrión unas 16.000 cabezas de ganado trashumante, merinas mayoritariamente. En Vidrieros, hacia 1800, los pastos tenían cabida para 40.000 cabezas de ganado estante y trashumante, según anota Sebastián de Miñano en su Diccionario Geográfico-Estadístico. Tal cifra nos pare-

ce sorprendente, aunque debemos pensar que incluía todos los puertos de Pineda. Los bien afamados puertos de Pineda, a saber: Reculera, Vega la Canal, Fuentes Carrionas, El Bes, Riofrío, Vega Los Cantos, Picorvillo, Corre Caballos, Las Huelgas, El Hospital, Dehesa de Arbejal y Dehesa de Resoba, una superficie de pastos situada en la cabecera del río Carrión. La conexión natural se realiza por el río Carrión atravesando Triollo y Vidrieros aunque, en la actualidad, pertenezcan administrativamente a Cervera. Debe sorprendernos que tales puertos no hayan pertenecido a nuestros pueblos, pues sería lo más lógico dada su proximidad y accesos naturales. Estos puertos pertenecieron muchos de ellos a distintos monasterios, como hemos afirmado anteriormente. En la actualidad, están en manos privadas o de sociedades, teniendo su origen en las leyes desamortizadoras de 1856. De esta forma, la Sociedad Ganadera de Puertos de Pineda, formada por vecinos de los Ayuntamientos de Vega de Liébana y Cabezón de Liébana, tiene en propiedad los puertos de Reculera, Vega la Canal, Fuentes Carrionas y El Bes, que hacen un total de 1.947 hectáreas.

Un acta de compra de diversos puertos dice así: *“Como consecuencia de la Ley de 15 de julio del año 1856 y previos los trámites en los mismos dispuestos, pasaron a ser objeto de contratación una serie de bienes rústicos propiedad unas veces de la Nación, otras de determinadas corporaciones. Entre dichos bienes afectados por las Leyes citadas se encontraban los puertos de Reculera, Vega la Canal y Fuentes Carrionas; a la subasta judicial acudió entre otros pastores D. Ignacio Salceda Campillo, vecino de Bores, a quien en subasta pública le fueron adjudicados. El precio de adquisición de los puertos fue: Vega la Canal 5.457 pesetas, Fuentes Carrionas 7.100 pesetas y Reculera 5.007 pesetas”*. Dichas cantidades se podían satisfacer en plazos proporcionales en diez años. Una vez hecho el primer pago por Ignacio Salceda, se le propuso la cesión de los tres puertos a la Sociedad Ganadera de Puertos de Pineda, antes citada, lo cual aceptó. Dicha Sociedad adquirió nuevos puertos en 1954, los denominados El Bes y Peña Curavacas.

En resumen, el reparto de puertos de Pineda y sus propietarios sería el siguiente: Las Huelgas y El Hospital, propiedad de la Sociedad de Ganaderos de Piasca (Cantabria); los puertos de Las Cortes y Las Cárdivas, para ganaderos particulares de Cantabria, lo mismo que la Dehesa de Arbejal y Picorvillo; la Dehesa de Resoba a la Junta Ganadera de Resoba; el puerto de Secarro lo comparten la Junta Vecinal de Caloca y Vendejo (Cantabria) y la Junta Vecinal de Lores. Los pueblos de San Salvador y Lores conservan aún puertos comunales. La Sociedad Civil Ganadera de Puertos de Pineda posee cinco puertos en una finca de 1.500 hectáreas en la vertiente norte de Curavacas. Esto ocurre también con los puertos de Picorvillo y Reculera, que son propiedad particular. Antes de la desamortización, algunos de estos puertos habían pertenecido desde tiempo inmemorial a una comunidad formada por 25 pueblos de La Pernía y 17 de Liébana. La existencia de puertos en manos de particulares se remonta al siglo XVIII, con numerosos cambios de propiedad de los mismos y una tendencia a la concentración en sociedades ganaderas de la vecina Liébana. En estos puertos, la tradi-